

de Primera Instancia de la Policía Nacional en el Departamento Norte, con asiento en Santiago, en sustitución del Mayor Dr. Rafael José Bergés Peral, P. N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

**HECTOR GARCIA GODOY**

---

Decreto No. 800, que nombra al Primer Teniente Próspero Gómez Morillo, E. N., Vocal de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del E. N.

(G. O. N° 8974, del 8 de Marzo de 1966).

**HECTOR GARCIA GODOY**

Presidente Provisional de la República Dominicana

---

**NUMERO 800**

VISTO el Reglamento No. 8007, de fecha 12 de abril de 1962;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

**D E C R E T O :**

Art. 1 — El Primer Teniente Próspero Gómez Morillo, E.N., queda nombrado Vocal de la Junta Administradora del Fondo de Previsión y Asistencia de los Alistados del Ejército Nacional, en sustitución del Capitán Manuel Cruz Sánchez, E. N.

Art. 2.—Envíese al Ministerio de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de marzo del mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

**HECTOR GARCIA GODOY**